



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 36-2025

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA TREINTA Y SEIS, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O**

Regidores Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Nelson Lobo Rodríguez
Saaed Calderón Hernández – Preside

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon (supl)
Saida Sáenz López (supl)
José Alberto León Cerdas
José Andrés Jirón Jirón (supl)
Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres
Walter Cambroner Salazar

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa*
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Francisco Garro Carmona, Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Kimberly Corrales Camacho, Jairo Alonso Barrantes Aguilar, Sonia Isabel Elizondo Jiménez

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos, Melissa Magret Muñoz Espinoza

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Atención a Vecinos de Villafranca
- IV. Partidas Especificas
- V. Tema Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo



CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Hoy se había creado esta sesión extraordinaria con la intención de atender a la Doc. Karla Alfaro Fajardo, repito, ella tuvo que cancelar la invitación debido a un problema de salud, tengo aquí la debida justificación, si alguno la quiere socializar, si es importante que las comunidades lo tengan para que, ante todo la transparencia, entonces si alguno la necesita con mucho gusto, se las comparto, está la justificación de parte de la doctora, no sabemos la fecha en la cual ella se va a recuperar totalmente para poder este volverla a invitar, dice así:

“Se informa que por motivos de salud, se imposibilita a asistir a la Dra. Carla Alfaro Fajardo Directora DRIPSSHA para asistir a la sesión extraordinaria programada para el día viernes 06 de junio del presente año. Sin embargo, se solicita que se re programe una nueva fecha de reunión de sesión con el concejo cuando al incorporarse formalmente la Dra. Alfaro. Lo anterior, para poder participar de los temas propuestos, importantes para el área de Salud de Guácimo. Posteriormente se remitirá oficio firmado.”-----

Repito, ella está pidiendo que nosotros tenemos entendido, así es se re programe entonces vamos a intentar localizar la vía de correo para ver si ella nos responde cuándo considera que esté mejor en mejores condiciones para y recibirla.

Seguidamente la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, para atender la sesión del día de hoy 06-06-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Atención a la Dra. Carla Alfaro Fajardo - Directora de la Red de



Municipalidad de Guácimo



Pág. 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 36-2025 DE FECHA: 06-06-2025.

	Servicios de Salud Huetar Atlántico, Junta de Salud del cantón Guácimo
--	---

En ausencia del Regidor Propietario Francisco Garro Carmona, procede a ascender a la Regidora Suplente - Sra. Patricia Donaldson Dixon, a su vez ausencia de Regidora Propietaria Kimberly Corrales, se procede a ascender a la Regidora Suplente – Sra. Saida Sáenz López y ausencia del Regidor Propietario Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, se procede a ascender al Regidor Suplente José Andrés Jirón Jirón. -----

En uso de la palabra Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Al haber leído la orden del día, compañeros, si es necesario modificarla, porque la esencia de la extraordinaria tenía este sentido de atender a la doctora, los que estén de acuerdo en modificar el orden del día para poder atender un tema del Comité de Deportes que hoy varios miembros presentes y se nos acaban de incorporar vecinos del lado de Villafranca que no se les anunció o ellos no se dieron cuenta de que la doctora no venía el día de hoy y ellos venían con el interés de poder socializar con ella y con nosotros el Concejo temas relacionados a las deficiencias de salud que estamos sufriendo en la zona, ellos nos piden un momento el micrófono para poder externar de forma verbal qué es lo que está sucediendo, yo les dije a ellos que posiblemente la presentación de hoy se archive porque queríamos que la doctora estuviese presente para que tuviera relación directa con las necesidades de la Comunidad, pero ellos dicen que si tienen que volver a venir en el día en que la doctora esté con toda la voluntad de volver una segunda vez, entonces, seria modificar el orden del día, atender el tema comité de deportes, la atender el tema de las partidas específicas que hoy es el último día, tengo entendido porque se vencen el 9 de junio y no hay prórroga yo espero que todos los síndicos, en realidad, espero que todos los síndicos hayan aprobado o hayan traído de una u otra forma estos presupuestos para hacer para que realmente se aprovechen en sus comunidades. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar orden del día para atender tema Vecinos de Villafranca, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, Partidas Específicas. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO II. ORACION: -----



El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Sind. Marisela García Torres -----

CAPÍTULO III. ATENCIÓN A VECINOS DE VILLAFRANCA. -----

ARTÍCULO N° 02. En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Los vecinos de Villa Franca, hay un solo micrófono y pueden sentarse dos y por cuestiones de tiempo tienen 10 minutos para poder escucharlos. -----

En uso de la palabra el Sr. Carlos Enrique Rojas Carranza – Vecino de Villa Franca, dice: Buenas tardes, agradecerles primero que tenga la disposición de atendernos y lamentablemente no tuvimos conocimiento de que se había suspendido la visita de la señora y nosotros la inquietud que le traíamos a la Doctora son dos urgentes necesidades que tiene el Ebais de nosotros, resulta que antes teníamos servicio de laboratorio y odontología pero curiosamente el lugar de mejorar más bien retrocedemos y suspendieron el servicio por laguna razón y esa era la inquietud básicamente que le traíamos a esta Doctora y nos gustaría y que por eso queríamos que nos atendieran para que ustedes conozcan las necesidades, les traíamos una nota que dice -----

“Villa Franca, Duacaré, Guácimo, Limón, viernes 06 de junio del 2025-----

Señora -----
Directora Regional de la CCSS -----
Carla Alfaro Fajardo -----

Como vecino y usuario del Ebais de Villa Franca y me tomo la libertad de hablar en nombre de la comunidad que no puede hacerse presente pero le traslado dos de las necesidades más urgentes de nuestro Ebais, que son las siguiente: -----

- 1) Contar con el servicio de laboratorio que ya lo teníamos con anterioridad, pero fue quitado y no sé cuál fue la razón. -----
- 2) Y contar con los servicios de odontología. -----

Hace más de un año hablaban de traer de nuevo el laboratorio, pero no ha pasado nada y para odontología nos asignaron Río Jiménez y las citas son muy limitadas y lo digo por experiencias vividas. -----

Agradezco mucho la atención que brinde a la presente. Esperamos una respuesta positiva lo antes posible, de ustedes con toda consideración y respeto, firmado por



Municipalidad de Guácimo



Pág. 5

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 36-2025 DE FECHA: 06-06-2025.

Carlos Enrique Rojas Carranza, cedula 202840206 y se le está entrando un copia al Concejo de esta solicitud y lleva el respaldo de la Asociación de desarrollo y del Comité de salud del Ebais.”

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Don Carlos y Don Melciadez nuevamente agradecerles nuevamente por su participación y realmente lamento no haberles dado el enfoque o la necesidad que estábamos buscando con la presencia de la Doctora, pero si estaríamos atentos a cualquier modificación inmediatamente localizarlos y en la nota que usted nos envíe está el número de contacto suyo para poder invitarle de forma directa y hacerlo participe cuando la Doctora este presente y ahí está la carta de justificación de la Doctora para que usted la pueda socializar junto con los vecinos. -----

En uso de la palabra el Sr. Carlos Enrique Rojas Carranza – Vecino de Villa Franca, dice: Muchas gracias por atendernos y éxitos en sus labores. -----

En uso de la palabra la Reg. Saida Sáenz López, dice: Buenas tardes, Saaed y compañero porque esa solicitud que ellos traen o esa carta no se le manda a la Doctora para que ella tenga conocimiento y el día que ella venga ya pueda tener argumentos. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Me parece muy bien, yo les dije a ellos que me gustaría mucho que ellos le hicieran entrega de forma presencial cuando la Doctora estuviese aquí, pero si es conveniente enviársela previamente con días de anticipación yo no le veo ningún inconveniente, los que están de acuerdo levanten la mano para enviarle la nota que Don Carlos y Don Melciadez trajeron hoy al Concejo para que se le envíe directamente al correo de la Doctora para que ojala el día que se presente nos traiga alguna respuesta. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta y se le va a enviar directamente la nota a la Doctora y el día que se presente no puede decir que desconoce la situación de los vecinos de Villa Franca, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Dra. Carla Alfaro Fajardo - Directora de la Red de Servicios de Salud Huetar Atlántico, para su atención oficio suscrito por el Sr. Carlos Enrique Rojas Carranza – Vecino de Villa Franca y usuarios del Ebais de Villa Franca, referente a traslado dos de las necesidades más urgentes del Ebais, que son las siguientes: -----

- 1) Contar con el servicio de laboratorio que ya lo teníamos con anterioridad, pero fue quitado y no sé cuál fue la razón. -----
- 2) Y contar con los servicios de odontología. -----



Pág. 6

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 36-2025 DE FECHA: 06-06-2025.

Indican hace más de un año hablaban de traer de nuevo el laboratorio, pero no ha pasado nada y para odontología nos asignaron Río Jiménez y las citas son muy limitadas y lo digo por experiencias vividas. Se traslada para su debido conocimiento y con el propósito de poder brindar alguna respuesta con anticipación o presentar alguna respuesta el día que se programe una reunión con este Órgano Colegiado.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPÍTULO IV. PARTIDAS ESPECIFICAS-----

ARTÍCULO N° 03. En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Compañeros voy a hacer una breve pausa de 5 minutos para tratar de ubicar a la compañera Melissa sindica de Duacaré para ver si hay alguna forma de que traiga el proyecto para que los vecinos no pierdan la oportunidad de invertir en sus Distritos y les pido un receso de 5 minutos para poder hacer una llamada telefónica. -----

En uso de la palabra el Reg. Eddy Arturo Vargas Bustamante, dice: Buenas tardes, un día como hoy la presencia de ella es vital porque hoy se entrega la plata para la partidas específicas de cada Distrito y si ella no viniera hoy y no dejamos en firme Villa Franca hoy estaría perdiendo 7 millones y medio de colones y entonces tras de que a Villa Franca se le ha dado poco en este arranque y espero más bien que en estas otras partidas específicas que venga dinero ustedes como Regidores me apoyen ya que voy a hacer unas mociones porque tenemos carreteras de años que no se han intervenido y el quejar del pueblo es el mismo con carreteras, salud, caminos y esa es mi inquietud. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Un receso de 5 minutos para ver si puedo contactar a la sindica de Duacaré. -----

Nota. Se brinda un receso de cinco minutos. -----
 Transcurridos los cinco minutos se reanuda la Sesión. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Volvemos nuevamente y ya me comuniqué con la sindica de Duacaré y la documentación no está disponible, pero si es muy importante que haya más comunicación y me parece que hay un chat se síndicos y ella tenía entendido que hasta el lunes había oportunidad pero yo le explique que el lunes es 9 y el martes 10 ya es fuera de tiempo y entonces me parece que ahí hubo una ligera confusión y si se mencionó sería importante que en el chat de los síndicos le expliquen a ella porque esta con la duda ya que ella creía que había tiempo hasta el lunes y sin embargo se



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 7

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 36-2025 DE FECHA: 06-06-2025.

los dejo a ustedes y yo le pregunte a Don Walter si ustedes tienen un chat de síndicos y me dijo que sí, en fin lamentablemente así son las cosas y hay que correr con tiempo.

Yo sí reconozco y tiene razón el Síndico de Mercedes de que la información llevo muy ajustada como a 15 días, pero yo sí reconozco que un proyecto de estos debe de tener por los menos unos dos meses de anticipación para poder socializarlo con los vecinos y presentar proyectos, el 27 de mayo fue el martes tras anterior y a hoy no siquiera tiene los 15 días y entonces yo entiendo que algunos vecinos van a estar un poco molestos por la situación pero es importante que los vecinos sepan de que tenemos escasamente al día de hoy nueve días de haber recibido la información y más bien yo felicito a los Distritos que si lograron presentarla porque esto son dineros del estado y tienen que ser debidamente representados y en 9 días es muy complicado y más en la zona de Río Jiménez que no hay buses que agrava más la situación, sin embargo si existiera una prórroga esperando que así sea ya que el año anterior la dieron aprovecharíamos y la verdad es que el peor intento es el que no se hace.

En uso de la palabra el Reg. Eddy Arturo Vargas Bustamante, dice: Que posibilidad hay de que hasta el lunes habría tiempo de correr la sesión para poder lograr esto ya que hay tiempo hasta el 9. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: La sesión no se puede correr porque ya hay un acuerdo a nivel nacional. -----

En uso de la palabra el Reg. Eddy Arturo Vargas Bustamante, dice: ¿El martes es? -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Las sesiones ordinarias son todos los martes y de hecho es una situación que hay que enfrentar porque aquí hemos visto proyectos que vencen el día miércoles y se leen apenas el martes, entonces no podemos aprovecharlos porque apenas se están leyendo el martes y así es esto parte del ejercicio político y todas las Municipalidades sesionan en fechas diferentes y se cree que son fechas estratégicas pero hay plazos de vencimiento que hay que luchar contra eso, entonces de mi parte como le repito de los 4 o 5 Distritos que hayan logrado recursos en menos de 9 días es un gran logro. -----

CAPÍTULO V. TEMA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN GUÁCIMO. -----

ARTÍCULO N° 04. En uso de la palabra la Sra. Flor Valerín Cabalceta – Presidenta Asociación Deportiva ASODEPORT, dice: Buenas tardes, nosotros estamos en representación de ASODEPORT por algunas situaciones que se han dado dentro o



Pág. 8

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 36-2025 DE FECHA: 06-06-2025.

que han dañado en ciertas cuestiones a la asociación, voy a darle la palabra a la compañera secretaria que fue la que trajo toda la información. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Secretaria Asociación Deportiva ASODEPORT, dice: Buenas tardes, agradecerle al regidor Saaed Calderón que nos hiciera la comunicación a través de la presidencia de Doña Flor dado que no nos llegó el acuerdo pero aquí estamos, importante si indicar de que nosotros como asociación hemos envidado los documentos tanto al Concejo Municipal como al Comité Cantonal de Deportes y en dado caso sobreentendiendo que la invitación para el día de hoy es sobre el tema de las intención y no convocatoria a la Asamblea de las organizaciones Deportivas inscritas debidamente ante el Comité Cantonal y que según así lo establece el reglamento interno en su artículo 123. Con respecto a lo del tema de las intenciones si acotar que nosotros como asociación no es de recibo que existiendo un documento enviado desde el ICODER que dice ICODER-DDR-PP-R-03003-022025 que fue enviado hacia el comité Cantonal de Deportes en donde indica cual es el debido proceso para lo del tema de las intenciones y ahorita hoy por hoy se nos está atropellando prácticamente este tema, si bien es cierto nosotros como asociación deportiva presentamos y aquí están los documentos con fecha y tiempo establecido ante el Comité Cantonal de Deportes en dos ocasiones la solicitud de las intenciones para futbol 11 en su categoría femenino y masculino, futbol sala femenino y masculino y también se convocó a la asociación a una reunión virtual en donde en su momento el que estaba era el Señor Darrel Herrera y la señora Vanessa.

Que no se diera porque se venciera la junta o lo que fuera y la comunicación no llegara hasta el Comité de Deportes a la asociación no tiene por qué repercutirle esos errores internos y en esa reunión el Señor Danilo Villalobos que fue la única personas que presento las intenciones para futbol 11 en su categoría masculino se apartó y lo que dice el documento claramente es que si se apartan a la asociación es la que le corresponde asumir, sobre las intenciones si vamos aclarar que actualmente se fue al Comité Cantonal de Deportes a hacer entrega del listado en una sesión.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Yanitsia disculpe es que tenemos una situaciones especial y queremos abarcar el beneficio a todos y permítame para explicarles la situación, me está comentando la señorita secretaria de que existe una posibilidad para poder darle espacio a los vecinos de Duacaré para poder utilizar los recursos que ya están asignados si en este momento acordamos hacer una sesión extraordinaria para el día lunes y la ley dice que debe ser convocada 24 horas antes, entonces mientras más tiempo le demos a Yanitsia más tarde nos vamos a convocar acá y si ustedes están de acuerdo y levantan la mano la sesión extraordinaria quedaría para el día lunes a las 16:15 horas y seria solamente para atender ese tema de todos los Distritos y entonces tienen todo el finde semana para poder hacerlo. **Los que estén de acuerdo levanten la mano para aprovechar el tiempo para el día lunes y darle espacio a**



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 9

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 36-2025 DE FECHA: 06-06-2025.

la compañera Melissa para que presente los proyectos y a Guácimo también que le hace falta, acuerdo en firme y debidamente aprobado. -----

ACUERDO N.º TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria para el lunes 09 de junio de 2025, a partir de las 4:15 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de conocer y aprobar proyectos a ejecutar con los recursos de Partidas Específicas Ley 7755, para el año 2026 del Cantón de Guácimo. -----

(Comuníquese al Concejo Municipal en pleno y a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

Y le doy gracias a Dios de la experiencia que tiene Abigail y Franciny por haberme refrescado un poquito el espacio y entonces compañeros para que sepan a las 14:15 horas estaríamos aquí un máximo de 15 o 20 minutos y como lo estamos aprobando en este momento se cumplen las 24 horas el lunes a las 4:15 minutos y estaríamos en sesión unos 30 minutos máximo para probar e involucrar esos recursos en todo el Cantón y así le damos espacio al Distrito Central de Guácimo para que también presenten los proyectos. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Secretaria Asociación Deportiva ASODEPORT, dice: Como para ir haciendo el resumen la Asociación tenía las intenciones e ICODER y los que han estado en el Comité Cantonal de Deportes saben que si hay una asociación que presenta intención y no existe otra a la asociación le toca presentar toda la formula y en este caso serían los atletas y el cuerpo técnico, nosotros fuimos a una sesión y en este caso si tengo que hacer una disculpa pública la hago porque si sentí bastante atropellado de que hicieran una convocatoria para montar los entrenadores sobre nuestros atletas y lo cual nosotros teníamos nuestros cuerpos técnicos armados con los atletas y de lo cual se hicieron visorias y algunos del concejo Municipal como regidores y síndicos se dieron cuenta que las visorias fueron abiertas, participas y que tampoco estaba cerrado la participación para el resto de los atletas del Cantón y que había que inscribir si o si porque había un tiempo ya establecido y que nunca se nos comunicó que el Comité Cantonal había solicitado una prórroga para poder realizar con más tiempo estas visorias y si bien es cierto nos apersonamos al Comité de Deportes el día 19-05-2025 y en esa sesión que fue bastante atropellada e incluso con fuerza pública me sacaron y no esta demás porque sigo defendiendo el interese superior del niño hasta donde tengo que hacerlo. -----

Si bien es cierto se presentó y es curiosos de que aquí hay un recibido por parte de la secretaria, pero todavía los papeles los andábamos bundeando la asociación y si usted firma los recibidos se sobre entiende que los documentos quedan en la oficina pero el recibido estaba y nosotros con los papeles todavía en la mano, con futbol sala conversamos con Joseth el entrenador y aquí el Señor regidor Don



Nelson Lobo para que pudiéramos entregar los documentos y se le entregaron aquí en la Municipalidad y no por un tema antojadizo sino porque el venía a una sesión y se le dio para que él lo entregara al Comité de Deportes ya que lo que pasa es que yo siento que ya el tema es personal, actualmente sobre entiendo que han inscrito a las categorías de futbol sala en femenino, masculino y el cuerpo técnico una parte porque no se ha inscrito la chaperona y en futbol masculino ni siquiera nos han tomado en cuenta sino que se han comunicado con Cristian y el si nos ha pedido unos atletas pero aquí yo ando todavía la flotilla de los de futbol masculino y en femenino ahí están inscribiendo la flotilla que habíamos entregado. Yo creo que aquí más allá de un tema antojadizo o personal ya que si son porque siento que son ataques políticos o el utilizar el chisme en sesiones en donde se ha visto de que el hecho que sea Flor Valerín o Marcela no significa que estemos a derecho o a ley, a nosotros no nos invitaron a la asamblea de las asociaciones deportivas cuando estamos debidamente inscritas en el ICODER con el visto bueno de ellos y también en el Registro Nacional está inscrita la asociación tal cual y nos presentamos al Comité de Deportes como lo establece el artículo que está en el reglamento actual para presentar la asociación y firmamos el libro y nos juramentaron ya que el reglamento dice que hay que juramentarnos, pero nos revocaron esa juramentación apegados a un reglamento que todavía lo tienen ustedes en consulta y ni siquiera está aprobado. -----

Entonces al revocarlo es ilegal la revocatoria y ya presentamos nosotros acá y también los plazos establecidos de respuesta del Comité Cantonal son nulos independientemente de las juntas directivas que estén hay plazos para responder, Saad ha sido muy claro en eso de que los plazos tiene que darse y la ley es muy clara con respecto a eso, entonces en virtud a eso yo creo que la asociación lo único que quiere es trabajar en pro del beneficio del deporte y tener el conocimiento previo de que ha pasado con las intenciones que se presentaron e igualmente la denuncia se le puso al ICODER también, pero yo creo que eso no es lo que necesita ahorita el Cantón ni tampoco ver aquí los medios de comunicación como en algún momento se lo dije al Señor Jhonny Aguilar y lo que me dijo fue mándelos a llamar ya que el prácticamente no tiene problema con eso pero yo sí porque yo no quiero ver a mi Cantón estropeándose y manchándose por un tema interno personal de personas adultas y en este sentido yo creo que nosotros tenemos que ser garantes de la participación y la inclusión en el tema del Deporte y como asociación en algún momento les hemos dado el espacio para que las categorías estén entrenando en razón a que no han tenido tampoco como esa conexión con el Comité Cantonal de Deportes.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Vamos a hacer una pausa porque ya se cumplieron los 10 minutos y entonces vamos a darle espacio al Comité de Deportes e igual van a conversar dos personas trataremos de dividir el tiempo o 10 minutos para una sola persona.

En uso de la palabra el Sr. Johnny Aguilar Fernández – Presidente del Comité de Deportes de Guácimo, dice: Yo no he sido invitado ni el Comité ha sido



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 11

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 36-2025 DE FECHA: 06-06-2025.

invitado el día de hoy sino hemos venido por nuestra propia voluntad el día de hoy y a pesar de que ustedes en sesión del martes indicaron que nos iban a invitar, yo más bien voy a decirles lo siguiente ya que yo no tengo que venir a defender nada acá, sino solo hagan las preguntas que ustedes tengan pertinentes de hacer y nosotros respondemos ya que no creo que este en un juicio en donde yo tenga que venir a defender algo que no creo pertinente de defender, las personas tienen posiciones y nosotros tenemos posiciones y ustedes tienen las suyas e incluso a mí me llama la atención que hay gente que dice que yo he cambiado de hace un año para acá y que ahora en el Comité Cantonal de Deportes soy otra persona, pero yo sigo siendo la misma persona odiosa, necia, pertinente o lo que sea para muchos y que a veces no les gusta que le digan las cosas como son y entonces yo creo que venir aquí a debatir quien tiene la razón ya que ustedes no son los jueces de una situación de esta naturaleza con todo respeto que se merece y disculpe que no los haya saludado al principio pero considero que con todo respeto debieron que habernos mandado la nota y segundo que esto se ha presentado como un tipo de show con relación al Comité ya que le decía a alguien que Johnny Aguilar después de 6 meses regresa y parece que yo fuera el artífice de todos los problemas que tiene un Comité Cantonal. -----

Y voy a decirlo con toda honestidad que aquí los únicos que han creado el problema mayor del Comité Cantonal de Deportes han sido ustedes señores regidores ya que después de haber suspendido a un Comité Cantonal de Deportes durante 6 meses en donde habían 4 personas que no teníamos vela en el entierro y regresamos y otra vez encontramos el mismo problema con las mismas personas que han venido generando el problema, entonces aparece Johnny Aguilar como la figura de presidente y es el problema del Comité Cantonal de Deportes y entonces no se vale porque no tenemos plata para trabajar, porque tenemos que hacer cosas inventadas y no se vale porque ahorita ustedes nombraron interinamente a 3 personas a un mes para resolver problemas de juegos Deportivos nacionales y se han venido a decir cosas aquí que no son ciertas como que no se han inscrito atletas pero si se ha hecho y hemos tenido que idear una forma estratégica para buscarle el mejor mecanismo al Cantón y que se pueda disfrutar de los juegos deportivos nacionales, pero ustedes no lo han preguntado y no se han dignado de ir al Comité Cantonal de Deportes a preguntar sino solo es lo que escuchan en la calle y dicen por ahí la gente. Entonces con el debido respeto que ustedes se merecen también deberían de darnos un respeto a nosotros porque nosotros tenemos autonomía y se ha convertido esto en un asunto de viejas de patio con chismes para allá y chismes para acá y yo que tengo que saber el tema que se ha generado del conocimiento de las normas, por ejemplo, mandan de aquí una nota preguntando que por que se suspende la juramentación y yo tengo que ir a devolverme a actas para revisar con los compañeros para darles una respuesta a ustedes y tengo que ir a lidiar con la Auditoría porque nos mandan notas indicándonos que tenemos que tener actas del 2024 hechas que no se han podido generar y el mismo problema que teníamos cuando entramos tenemos ahora y ustedes que han hecho para resolver ese problema ya que tenían que haber nombrado al representante del Concejo de la Municipalidad y pusieron de interina una compañera y porque no lo



nombraron de una vez y le dieron tanto largo con 6 meses de tiempo para resolver el problema de quienes eran los representantes del Comité Cantonal de Deportes de las asociaciones deportivas. -----

El reglamento dice que 60 días antes de que se finalicen los nombramiento de cada uno de los miembros se debe convocarse a la asamblea y ustedes nada mas muy fácil decir acordamos que le demos tiempo 15 días o un mes para que ustedes resuelvan un problema que no es de nosotros y nos han tirado y los únicos malos somos los que llegamos nuevos porque los viejos que estuvieron anteriormente ellos no, entonces señoras y señores analicen lo que está pasando y si yo estoy de acuerdo de que el artículo quinto de la niñez y la adolescencia del interés superior de los niños y si yo estoy de acuerdo con eso pero seamos objetivos y congruentes ya que porque hace dos años atrás no apareció una asociación deportiva y ahora aparece porque ya no está en la presidencia esa persona y aparece en otra asociación y en cuanta asociación hay aparece ahí en escena y vienen aquí a cada rato a hablar con ustedes y yo no me aparezco porque no me interesa ni ser figura ni nada sino lo que me interesa es resolver los problemas que hay en este Cantón de deporte y solo lo hacemos en conjunto y no individual, tenemos un problema y es que los niños y jóvenes necesitan transporte, alimentación, uniformes, balones, se necesita todo un equipo y estamos aquí peleando por si inscribimos o no inscribimos o que si teníamos o no derecho y el Comité Cantonal de Deportes tiene autonomía suficiente para tomar decisiones en pro de las mejoras de la calidad del sistema de la recreación y deporte pero como no teníamos un asunto de inscripciones tomamos una decisión muy clara de llamar a todos los entrenadores a una sesión y se hizo un show interesante y que yo me salí de la sesión porque llegaron a interrumpir porque querían que se les atendiera cuando ellos querían, a la hora que quieran y en el momento que querían; pero debe existir un orden y disculpe que me robe el tiempo que sea necesario pero yo no vine aquí para 15 o 10 minutos con todo el respeto que ustedes se merecen y es que ese día se iba a atender a los entrenadores y la Señora Yanitsia llegó de forma abrupta e interrumpió nuestra sesión y por eso se llamó a la fuerza pública.

Ahí están los videos y menciono que iba a traer los medios de comunicación y yo les dije que si los trajera porque yo no tengo ningún problema y más bien me fascina que los traiga porque aquí no se trata de traer los medios de comunicación sino de resolver un problema y he sido el numero uno que dije que si ellos estaban haciendo un trabajo del tipo que nos mencionaron yo no tenía en lo personal Johnny Aguilar ningún problema, pero el problema es cuando hay gente que no entiende y no quieren ayudar y dicen que si lo quieren hacer pero en realidad lo que quieren es entorpecer, yo hoy les pido a ustedes que analicen realmente la situación porque un Comité Cantonal de Deportes que tiene a la vuelta de la esquina unos juegos deportivos Nacionales en donde tenemos que cumplir con unas inscripciones y en donde no podemos dejar de lado lo que el Cantón requiere y es cumplir con las inscripciones de los atletas pero si requerimos recursos. Ahora voy por otro lado las Asociaciones deportivas en donde ustedes nos mandan a nosotros cuales son los requisitos y aquí los dijo Doña Yanitsia que deben estar inscritas en un registro



nacional y lo cumplieron, que deben estar inscritas en ICODER y lo cumplieron, pero debe estar inscrita en el Comité Cantonal de Deportes de cualquier Cantón de este País e inscrito en un libro de actas con las actas correspondientes y no me consta que eso sea así y como con lo que hay ahí es con lo que trabajamos y yo no tengo porque andar buscando si al final es nombrar y por qué se nombraron dos hombres que en la sesión anterior ustedes lo dijeron fue por algo muy simple y yo se lo decía ahora a una regidora y es que si aquí solamente hay una sesión y hay que nombrar a la equidad de género con hombre y mujer pero solo hay mujeres que quieren aceptar el puesto habría algún problema porque se justifica que hay hombres que no quieren y al revés si las mujeres no quieren aceptar entonces se nombran a los hombres porque hay que cumplir y justificar como la nota nuestra lo dice. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Vamos a tratar de ponerle atención a Don Johnny y entonces evitemos hacer interferencias por favor y si alguno tiene algún comentario que hacer con mucho gusto le atendemos. -----

En uso de la palabra la Sra. Jessica Oviedo Ortega – Tesorera del Comité de Deportes de Guácimo, dice: Voy a retomar un poquito a lo que dijo Don Johnny con respecto a que nosotros llamamos a los entrenadores y evidentemente si los llamamos y nosotros firmamos convenios con los entrenadores por lo cual ellos son partícipes del Comité Cantonal de Deportes y no son de ASODEPORT ya que ellos tienen convenios con nosotros y las inscripciones que la señora Marcela indica que ella levaba ese día y que me desmienta aquí el Señor Nelson Lobo en donde yo lo llame y le dije Nelson yo estoy aquí para trabajar por la juventud y no me importa los egos o berrinches de los adultos y quiero que ustedes sea mi enlace con la Señora Marcela y que ella nos facilite las inscripciones y así lo hizo y ella acaba de decir que le dio las inscripciones de ASODEPORT a Nelson, pero aquí vienen a decir que nosotros le estamos negando la inscripción a los chicos que ellas llevaban y eso no es cierto ya que aquí están y todos están escritos y si tengo que hacer la aclaración que la documentación es muy clara con respecto a las firmas de la documentación en donde dice que tiene que ser con puño y letra y muchos de esos lo que traían era una imagen de firma y se suben así y si el ICODER lo acepta pues bien y si no pues no es culpa de nosotros y lo aclaro porque siempre nos han achacado que nosotros, pero si usted no cumple con los requisitos que le están diciendo claramente en negrita en el documento y usted lo hace usted no puede esperar que aprueben ese documento si usted no está siguiendo las reglas y si usted no tiene comprensión de lectura ya eso no es problema de nosotros y lo que ha pasado es que la Señora Evelyn que es la que ha estado 3 semanas encargada de la inscripción de 8 a 4 de la tarde y recordemos que nosotros lo hacemos a honoren porque no recibimos cuota ni dieta que ni nos agradecen ni reconocen; pero no es de recibo que en la sesión pasada hayan dicho que nosotros no quisimos, no queremos o no estamos inscribiendo cuando ustedes no saben todo lo que hemos hecho. -----



Una petición que les voy a hacer porque honestamente se paró el pelo cuando lo escuche y yo si voy hacer la aclaración de que el código Municipal en el artículo 174 indica sobre la elección de las personas que van a estar dentro del Comité Deportes y exactamente el de asociaciones Deportivas que es el inciso B dice que el Comité Cantonal de Deportes va a ser el llamado a las asociaciones deportivas inscritas en el Comité de Deportes y a la fecha solo hay dos asociaciones inscritas Lobos y LANOSPORT y también Don Nelson se dejó decir por ahí en la sesión que había una señora que dejo una carta y que le dijeron que no la iban a tomar en cuenta y ella abandono y eso no es cierto porque la señora no se presentó y afortunadamente nosotros grabamos la asamblea y ustedes pueden observar cuando ustedes lo deseen señor del Concejo Municipal que eso no fue como lo dijo el Señor Nelson Lobo y otra petición que les vengo a hacer es de los nombramientos porque la ley es muy clara y según lo indica en el artículo 174 que lo vinculante del Concejo Municipal es que ustedes juramentan a esas personas elegidas en la asamblea y usted no eligen o aprueban quienes si o quienes no ya que cuando dice vinculante es algo legal y obligatorio y ustedes solamente tienen que juramentar y toco el tema porque Don Luis y Don Javier que fueron lo que nombrados de manera interina y a pesar de que son muy bellas personas y me caen muy bien no han llegado a aportar absolutamente nada al Comité y hemos ido a juramentar Comités Comunales y solamente hemos ido dos personas a pesar de que se las ha invitado, hemos tratado de hacer una actividad un finde semana y solicitado ayuda a los señores y no nos han apoyado y en la asamblea de las asociaciones deportiva los señores no se presentaron y entonces porque ustedes les van a extender un mes más a personas que no nos están aportando. Ahora las personas que fueron elegidas y como sigue la normativa los de las asociaciones deportivas Darrel ya tiene experiencia y gracias a él se ha venido subsanando muchas cosas que la anterior presidenta del Comité Cantonal no subsano como por ejemplo que desde el 2021 no se inscribió ni se pagó hacienda, no se subió ningún presupuesto al SIP. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Entendamos que necesitamos aquí resolver el tema de deportes y si en 10 minutos no podemos resolver el tema principal por el cual se convocó la sesión es el tema del Comité de Deportes y si en este momento la compañera Jessica necesita más tiempo para exponer sus ideas yo las estoy anotando acá y una vez que ella concluya voy a iniciar el periodo de consultas. -----

En uso de la palabra la Sra. Jessica Oviedo Ortega – Tesorera del Comité de Deportes de Guácimo, dice: Entonces es muy bonito venir a decir que nosotros no estamos haciendo o no hemos hecho, cuando nos dejaron realmente un desorden administrativo y financiero que gastaron 30 millones y no dejaron ni siquiera dinero para pagarle al empleado que estaba ahí y ni las cargas sociales, no nos dejaron dinero ni siquiera para pagar ni la luz y el internet. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 15

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 36-2025 DE FECHA: 06-06-2025.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Jessica entendemos la situación. -----

En uso de la palabra la Sra. Jessica Oviedo Ortega – Tesorera del Comité de Deportes de Guácimo, dice: voy a ser más puntual y por qué estoy solicitando de que ustedes juramenten y además así la ley lo indica y es que necesitamos ya tener una junta en el Comité Cantonal en pleno y necesitamos estar en SICOP y no podemos en este quito este y pongo a este ya que necesitamos estar, las eliminatorias de juegos Nacionales son en julio y no estamos en SICOP, entonces yo le solicito por favor que el martes juramenten a las personas que fueron elegidas como la normativa lo dice por medio de las asociaciones deportivas ya que no podemos seguir así y se los digo aquí en la sesión si nosotros no estamos en SICOP no podemos nombrar lo lores, adquirir uniformes para los chicos, transporte, alimentación y eso va a ser responsabilidad de ustedes porque le han dado mucha larga al asunto de los nombramientos. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Yo sí quiero aclararle al presidente del Comité de Deportes y a Jessica también que lo acaba de mencionar, nuestra participación en el Comité de Deportes es juramentarlos y esta buen pero lo que ustedes no saben y se los voy a recordar es que si aquí nos llega una denuncia nuestro deber es atender la denuncia, aunque no tengamos injerencia a como lo dice el señor presidente y entonces si llegan tres denuncias tengo que atender por respeto, normativa, por ley las tres denuncias y es exactamente lo que hoy se convocó para atender esas denuncias y en realidad no quiero que ustedes se sientan amenazados sino al contrario les agradezco a los dos y a todo el comité que han hecho una labor titánica y hay que reconocer que la labor de ustedes es a honoren y cuantas personas estarían dispuestas a entregar su tiempo o desprenderse de sus cosas personales, ingresos familiares o desprenderse de sus familias para hacer lo que ustedes están haciendo y de mi parte tienen todo mi respeto y mi admiración. Lo que quiero es profundizar en la denuncia y usted mencionó que solamente hay 2 asociaciones deportivas inscritas al Comité de Deportes.

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Secretaria Asociación Deportiva ASODEPORT, dice: Por el tiempo voy a darle la oportunidad de cederla la palabra al compañero vicepresidente de la asociación deportiva en razón a que él también tiene para aportar y para responderle a usted nosotros como asociación deportiva nos presentamos a una sesión del Comité Cantonal de Deportes y en el libro de asociación está debidamente firmado por los miembros de esta asociación y que omitan revisar el libro antes de hacer la convocatoria eso no es eso no es responsabilidad de nosotras. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: ¿Quién tiene en su mano o en su custodia el libro de las



Pág. 16

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 36-2025 DE FECHA: 06-06-2025.

asociaciones? Ah okey la secretaria del Comité de Deportes lo tiene y ellas dicen que si están inscritas y está la evidencia en el libro de la asociación y eso lo podríamos verificar, ustedes lo vieron o como dijo Don Jonny que no tiene tiempo para buscar esa información. -----

En uso de la palabra la Sra. Jessica Oviedo Ortega – Tesorera del Comité de Deportes de Guácimo, dice: Ahorita no podríamos, pero sí podríamos el día de mañana ir a buscar el libro y corroborar lo que están diciendo ellas ya que a lo que nos indicaba la Secretaria cuando le dijimos que cuáles eran ella sacó el libro y solamente están esas 2 que le mencioné. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: ¿Ustedes tienen copia Yanitsia? -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Secretaria Asociación Deportiva ASODEPORT, dice: Creo que es evidencia una de las sesiones virtuales donde nosotros nos juramentamos y fuimos como asociación Saaed y lo que pasa es que el libro de asociaciones está en dominio de la secretaria ejecutiva y nosotros procedimos a firmar y para desaparecer nuestras firmas debieron incluso desaparecer las firmas de los que estaban anteriores a nosotros, en este caso el libro fue firmado por nosotros como asociación en donde fuimos todos los miembros y solamente con respecto a lo de las intenciones nada más voy a acotar para decirle a doña Jessica que yo en ningún momento estoy excluyendo que ustedes procedieron a inscribir fútbol femenino, sin embargo no inscribieron a la chaperona.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: A las dos les voy a pedir que se apeguen estrictamente a la pregunta y yo sé que hay temas financieros. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Secretaria Asociación Deportiva ASODEPORT, dice: Sí, pero para lo de la Asamblea nosotros no fuimos invitados y en el libro de asociaciones estábamos debidamente inscritos y se firmó.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Usted tiene en evidencia o que evidencia de aporte nos podría usted brindar si están o no están debidamente inscritos. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Secretaria Asociación Deportiva ASODEPORT, dice: Debería de estar en el acta del Comité Cantonal de Deportes y puedo también pasar la sesión virtual porque está transmitido y de hecho quienes estaban eran la Junta interina el Presidente Don Darrel y es tan evidente que sí firmamos el libro de asociaciones que posterior a eso fue cuando nos llegó la derogación de la juramentación y nosotros procedimos a solicitar un recurso



revocatoria a esa derogación en razón a que nosotros si estábamos debidamente inscritos ante el ICODER con el visto bueno y ante el Registro Nacional y ese mismo día se entregó un documento de solicitud por parte de la asociación y la personería, más bien si la personería hoy por hoy no está en el Comité Cantonal eso ya sería responsabilidad de ellos. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Una pregunta Jessica si ellos tienen la prueba de que si están verdaderamente inscritos ustedes podrían hacer la inclusión de esta asociación deportiva, entonces es importante compañeros mencionar lo siguiente y voy a hacer una pausa con lo de ustedes, bueno si el tema suyo es en relación con esto entonces pase adelante. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Asociación Deportiva ASODEPORT, dice: Buenas tardes señores de del Concejo Municipal, Distrital, compañero Don Johnny y Jessica, aquí es muy sencillo porque aquí se dicen cosas que lamentablemente han pasado toda la vida a como lo dijo Johnny en Guácimo y yo no entiendo por qué se trabaja en Guácimo tan reque mal y perdónenme pero no solo en esto porque si vamos más allá al seguro está mal o a donde vayamos Guácimo está mal, pero aquí venimos por el Comité de Deportes y el señor Don Johnny Aguilar del que conozco hace muchísimos años porque hemos sido compañeros de fútbol, hemos sido compañeros en el pueblo y hemos andado en todo lado y si es cierto que él es así y dichosamente yo también porque si le caigo bien a la gente bien y si les caigo mal pues también porque nadie me mantiene ni nada y nadie me lleva a mí para ningún lado, pero cuando Johnny Aguilar dice que la asociación nació después de que dejó la Presidencia Doña Flor dice mentiras porque esta asociación tiene tiempo de estar trabajando y de hecho que yo soy el vicepresidente desde hace mucho tiempo pero no estábamos inscritos en el Comité de Deportes porque ICODER no todavía tramitado los papeles ni el Ministerio de Hacienda y cuando ya teníamos la papelería llegamos aquí a entregarla y voy a decir algo que no debería decir porque no está el compañero y a mí no me gusta hablar cuando no hay gente, pero Don Jairo Barrantes Aguilar tiene la delicadeza de llamarme a mí un día como a las 9:30 de la mañana de un teléfono de aquí de la Municipalidad y me dice que ocupa información de la asociación y él me dice que no le correspondía a él pero es que la Secretaria no te puede llamar y entonces él quería una información que éticamente no puedo dársela y es mas no es ético de Don Jairo y yo conozco toda la familia de Jairo desde que llegaron al pueblo y se las personas que son y no puedo hablar de ellos, pero me pregunta una cosa tan ilógica que no puedo dársela y entonces mi respuesta es Don Jairo si usted quiere información nosotros se la vamos a llevar pero por escrito y me quiso hablar de Doña Flor al igual como lo hace Johnny y yo corte la conversación porque las cosas personales no se deben de traer a ningún lado y si Johnny es el presidente y llega el puro enemigo de él tiene que atenderlo y tiene que resolver el problema porque ese es su trabajo aunque sea a honoren. -----



Entonces nosotros llegamos a como nos manda la ley y Jairo me dice los vamos a traer a Juramentarse al Concejo Municipal y me dio una fecha de un 18 y después me llaman y nos mandan una nota en donde nos dicen que no es en el Concejo Municipal y no es la fecha que a nosotros nos habían dado sino que es allá en el Comité de Deportes y ahí llegamos y nos juramentamos, es más yo no soy para andar en estas pequeñeces porque no me gusta y yo vengo a Guácimo a hacer cosas que de verdad tengan relieve y tengan alcance para desarrollaran un Cantón de Guácimo porque la verdad es que si seguimos en este dime que te diré, yo firmé ese libro de actas y fueran interinos o fueran los que tenía nombrado la Municipalidad o los que fueran nosotros nos juramentamos como debimos y a como lo manda la ley y si el señor Don Johnny Aguilar o doña Jessica no tienen conocimiento de eso o no han tenido las actas ya no está dentro de las posibilidades de nosotros para hacer que eso llegué porque los que nos reciben la firma son los que están ejerciendo en ese momento el poder. Entonces aquí lo que yo quisiera que se acabe es el que fulana o fulano y llevo o traigo y voy a dar un consejo para la Municipalidad ya que lo más sano que puede hacer como lo dijo Jessica es quitar la sociedad que hay y hacer un Comité nuevo, y es más hay un montón de gente que quieren trabajar en un comité y sí es a honoren no importa y con esto que se está viendo los juegos nacionales no van por ningún buen camino, pero ojalá los juegos nacionales sean un éxito porque para eso trabajamos y para eso somos de Guácimo; pero con esto que se está dando son casillas personales y no vamos a llegar a ningún lado y entonces mi consejo es que hagan un Comité nuevo y que cumpla con las reglas que debe de cumplir del ICODER y quien tenga que cumplir porque con esto no van a llegar a ningún lado.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Jessica, una consultita entonces vamos a valorar la evidencia que va a aportar Yanitsia y Doña Flor. -----

En uso de la palabra la Sra. Evelyn Vanessa Valverde Juárez – Comité De Deportes de Guácimo, dice: Bueno la verdad no quería como entrar en conversaciones, pero ya que tocaron el tema de lo de la juramentación yo le voy a comentar cómo fue y tal vez nosotros pecamos por no tener muy mucho conocimiento es la verdad ya que ellos llegaron. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: ¿Disculpe que la interrumpa, pero cuando usted dice nosotros a quien se refiere?. -----

En uso de la palabra la Sra. Evelyn Vanessa Valverde Juárez – Comité De Deportes de Guácimo, dice: Los que estábamos interinos en ese momento porque yo estoy desde noviembre y yo estaba en ese momento, entonces ellos llegaron a juramentarse y ese día era atención al público pero no leímos en el documento que era que venían a juramentarse y en ese momento ellos llegan y se



Pág. 19

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 36-2025 DE FECHA: 06-06-2025.

juramentarse y llegamos nosotros y nos quedamos de bateados y sinceramente lo voy a decir así, yo vine aquí a la Municipalidad a pedir asesoramiento en ese sentido porque como era una asociación deportiva yo me quede en el aire y dije voy a preguntar porque a lo que tenía entendido nosotros juramentamos en las Cantonales y Distritales y cuando me dicen que si ellos no nos han presentado la documentación que nosotros no tenemos que juramentarlos y entonces yo vine y hable con los otros compañeros y les comente la situación y a ellos se les solicito los documentos en donde estaban debidamente inscritos porque ese día ellos no llevaron ningún documento y nada más llegaron a juramentarse y ya cuando a mí me dijeron que ellos tenían que presentar lo de la personería y de que están inscritos a como lo presentó don Danilo en donde viene totalmente todo y dice que fulano de es presidente, Vicepresidente y todo el acta por decirlo de alguna forma, pero cuándo se lo solicitamos a ellos la respuesta que obtuvimos fue que no porque ellos eran una entidad privada no tenemos por qué presentarles documentación a ustedes nada más nos juramentan y ya porque somos una entidad privada y así con esas palabras me lo dijeron. -----

Entonces yo llamé al ICODER e hice la consulta cuando ellos hicieron la participación para los juegos nacionales porque si lo hicieron es cierto y ellos nos dijeron que los únicos que pueden inscribir es el Comité de Deportes y ellos pueden llevarle a los atletas que quieran o pueden dar la lo que quieran pero son ustedes los únicos que deciden quiénes son entrenadores, quiénes son chaperones, quiénes son los atletas que van a inscribir y tienen que estar debidamente inscritos en el Comité de Deportes y por esa razón circunstancia es que no se les había recibido todo eso y que nos dieron el tiempo está bien pero no lo hemos contestado porque estamos inscribiendo a todos esos muchachos para que después no digan es que el Comité de Deportes como tiene problemas, pero yo a ellas no las conozco y ni me interesa conocerlas, ni mucho menos tener problemas y si ellas estuvieron en el Comité y no hicieron nada que nos dejen trabajar y es lo único que se les pide y vea con lo de Actívate nos costó un mundo poder recuperar y lo que nos dieron fue 6.000.000 millones porque dijeron Guácimo esta por el suelo en lo del deporte y les rogamos con los que nos reunimos y les dijimos por favor denos la oportunidad que nosotros queremos trabajar en pro del deporte, entonces nos dieron los 6.000.000 millones y dijeron si ustedes en Julio no inician en actívate pierden eso y sepan que nunca más se les va a dar nada y por eso es que estamos corriendo con todo. -----

Ellos nos preguntaron cómo era la relación con la Municipalidad y el Comité de Deportes porque ellos sabían que nunca han tenido comunicación y se llevan remal con los del Concejo y la Municipalidad porque aquí lo sabemos, entonces yo les dije a ellos no gracias a Dios tenemos buena comunicación con la Municipalidad en donde nos han ayudado a dar el mantenimiento en el gimnasio, la plaza y en todo, entonces ellos llegaron y nos dijeron excelente sigan con esa buena comunicación porque ustedes necesitan que ellos le ayuden a ustedes para lo de actívate para que puedan iniciar en julio porque ustedes no tienen SICOP todavía al día y entonces los necesitan a ellos para que puedan hacer todo y yo creo que todos aquí saben y me conocen



porque yo vengo a asesorarme de todo aquí y yo no hago nada sin antes venir a asesorarme para no dejarme llevar por lo que me dice uno por lo que me dice el otro sino yo vengo aquí y me cercioro de las cosas y ahí está Nelson que yo muchas veces lo he llamado a él a preguntarle cosas que yo no sé, porque sinceramente yo no sé muchas cosas y no voy a venir a decir aquí que sí que yo sé porque no lo sé, pero lo que hago yo es venir a preguntar para asesorarme para poder hacer las cosas y gracias a Dios me tocó un grupo en el que se estuvo muy unidos y se trabajó muy bonito. -----

Yo le entré con los tacos de frente a Don Johnny porque yo ya tenía una perspectiva del horrible y yo se lo dije en la cara que él no me caía bien y no quería problemas y que si el venía con esa actitud que tenía antes yo mejor me iba y venía hablar aquí para irme, pero gracias a Dios hemos tenido una buena relación y él ha podido entender como estábamos trabajando los interinos y ahí vamos de la mano y no sé si ahí le queda resulto la pregunta de la juramentación del porque no se tomó en cuenta en la asamblea que hicimos el 31 ya que en realidad fue eso y todavía Danilo y Arelis llevaron nuevamente los documentos y dijeron esto ya está aquí pero para que ustedes lo tengan para la asamblea aquí está todo en regla, pero de ellos nosotros no tenemos eso. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Ellos dicen que sí están debidamente inscritos y el Comité de Deportes dice que ellos faltaron a la entrega de ciertos documentos u por lo tanto creo que revocaron el juramento. -----

En uso de la palabra la Sra. Evelyn Vanessa Valverde Juárez – Comité De Deportes de Guácimo, dice: Ellos apuntaron y sí ellos hicieron todo y nosotros los juramentamos. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Entonces es el Comité de Deportes quien decide cuál asociación debe inscribir y cuál no está inscrita y en eso nosotros no nos vamos a incluir, yo sí les pido que reciban la prueba de ellas. -----

En uso de la palabra la Sra. Evelyn Vanessa Valverde Juárez – Comité De Deportes de Guácimo, dice: Ellas no han querido entregarlo no lo han llevado.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: El tema es que si el Comité de Deportes, porque en ese aspecto ellos son los que tienen esa autoridad porque la verdad es que no nos vamos a involucrar en eso y si el Comité de Deportes dice que ustedes no entregaron los documentos o los requisitos que ellos requerían en su momento es normal de que no los hayan tomado en cuenta o bueno eso es lo que ellos dicen y a no ser de que



Pág. 21

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 36-2025 DE FECHA: 06-06-2025.

ustedes tengan prueba contraria con fechas y horas en el tiempo y espacio en que ellos están solicitando la prueba. -----

En uso de la palabra la Sra. Evelyn Vanessa Valverde Juárez – Comité De Deportes de Guácimo, dice: Entregaron la personería recortada, pero le enviaron por correo y es lo único que nosotros tenemos por correo. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Y que requisitos más tenían aparte de la personería. -----

En uso de la palabra el Sr. Johnny Aguilar Fernández – Presidente del Comité de Deportes de Guácimo, dice: Vamos a ver Saaed y señores regidores voy a indicarles el procedimiento que se debe utilizar para efectos de que estén debidamente autorizados con el Comité Cantonal de Deportes y lo primero que se hace es con un notario una asociación deportiva inscrita en el registro de asociaciones deportivas y una vez hecho eso tiene que pasar también al Comité Cantonal de Deportes que es donde están todos los nombres de los asociados, pero eso también debe llegar al ICODER porque es información que la Ley 7800 establece que tiene que estar inscritos en el ICODER para tener derechos jurídicos o para que nazca la vía jurídica ya que no solamente es estar en las asociaciones deportivas sino también en el ICODER y una vez estando en esos 2 lugares ellos deben de aportar los mismos documentos pero ya con el visto bueno del ICODER Al Comité Cantonal de Deportes para que quede debidamente registrado y tenga que estar ya una personería jurídica porque ya nace a la vía jurídica en donde está el documento que hizo el notario con quiénes son los miembros de las asociaciones y como quedo la junta Directiva y a la par de eso tienen que aportar efectivamente la certificación de personería jurídica para que esté registrado en las asociaciones. -----

Lo que pasa aquí es que hay una discusión que se genera a raíz de si estaban o no estaban o si se juramentaron o no se juramentaron y que por qué le quitaron la juramentación, ustedes mandan un acuerdo y le dicen al Comité que tenemos que darle una respuesta y nosotros le mandamos una respuesta y ustedes nos ampliaron el plazo, pero también ustedes nos mandaron otro acuerdo donde nos dijeron a nosotros que para efectos de los 2 miembros de asociaciones deportivas tenían que estar nombrados a más tardar a cierta fecha que nos dieron y entonces nosotros o cumplimos una o cumplimos la otra y por lógica si no tenemos la documentación completa de la asociación y que en lo personal yo no tengo nada contra ninguna persona porque bien lo apuntó el señor Vicepresidente de la asociación yo tengo claro que uno tiene que recibirle la información diferentemente quien sea aunque le caiga mal a uno porque este es un puesto público y si no está la información que yo solicité o indiqué y que la compañera Vanessa o la Secretaria han dicho que esa información no está ahí, entonces nosotros hicimos efectivamente la solicitud de asamblea con las 2 únicas asociaciones inscritas ante el Comité Cantonal



Pág. 22

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 36-2025 DE FECHA: 06-06-2025.

de Deportes y se procedió a hacer el procedimiento establecido para poder cumplir en tiempo, forma y plazo que ustedes solicitaron. -----

Entonces por lo tanto todavía tenemos en el tapete la solicitud de ustedes en razón de si están o no están bien juramentados y también voy a atreverme a decirle algo que en el reglamento ni en el estatuto, ni en la ley 7800 establece que exista una dula obligatoriedad de juramentación para efectos de las asociaciones deportivas de acuerdo a lo que nosotros hemos investigado y sí estamos equivocados tendré que retractarme y al final juramentadas o no juramentados no es una potestad directa del Comité Cantonal de Deportes hacerlo sino con sólo el hecho de llevar la información requerida anteriormente mencionada es más que suficiente para que se dé por atendido cualquiera asociación deportiva que exista en el Cantón y no es que se está excluyendo porque sean de doña flor y doña Yanitsia porque para mí eso es irrelevante e innecesario y yo lo puedo mostrar lo que estoy diciendo con base a que en una de nuestras sesiones que la señorita Thaniushua llegó y dijo que existía una asociación que andaba haciendo todo un trabajo y que yo incluso me comprometí pero de acuerdo a las posibilidades más de ir a ver el trabajo en Río Jiménez y no fui porque tenía otra cosas que me salió de repente, pero yo fui claro y dije que yo no tengo ningún problema porque sea doña flor o la que sea y ahí está el audio para retomar el asunto de cuáles eran los atletas y si se escribían y todo esto ha generado una situación muy interesante que debemos de aprender a la próxima y yo creo que es lo que ustedes han querido buscar pero también a uno lo meten entre un zapato, en donde estamos y cómo podemos actuar de la mejor manera en convicción de que podamos beneficiar a todo lo que nosotros queremos y no lo que Johnny quiere sino lo que quiere la Municipalidad, lo que quiere el Comité Cantonal de Deportes, lo que quiere la asociación ASODEPORT y todas las asociaciones y reitero yo en lo personal no tengo ningún problema en eso porque yo fui claro que si ellos hicieron un trabajo que lo traigan; pero aquí bien lo apuntó la señora Vanessa y doña Jessica ahora que cuando se estuvieron haciendo las inscripciones no se cumplieron con los requerimientos establecidos para poder ejecutar las acciones y además las inscripciones son competencia del Comité Cantonal de Deportes y no es de una asociación y más nosotros recogemos la información y tratamos de la mejor manera de hacerlo. -----

Doña Vanessa ha integrado durante 2 semanas de su tiempo personal para poder tratar de resolver el problema para nosotros no quedarnos por fuera, entonces yo creo que esto a nosotros nos debe de servir de aprendizaje para la próxima temporada por decirlo así y si la asociación dice que cumplió en este momento nosotros no podemos retroceder en el tiempo ya que para efectos de a dónde tendría que ir una apelación es en el ICODER y el ICODER debería de mandarnos una nota nosotros de traslado de cargos para nosotros responderle al ICODER que no o que sí y que esas son las pruebas pertinentes para que ellas puedan integrarse y ahora bien nosotros no podemos retroceder en el tiempo ya que si retrocediéramos en el tiempo sería fantástico pero resulta que ahora es imposiblemente material poder ejecutar una acción de esa naturaleza en razón de que los tiempos nos están apretando y



estrujando, entonces yo les pido y se los digo aquí honestamente a las 2 señoras y a Roger que es analizar lo que está pasando y bienvenida toda aquella personas que llegue aportar al deporte pero que todo tiene su orden, tiempo y su modo y forma de trabajar y hacer las cosas ya que yo no puedo venir aquí a pretender a decirles a ustedes que hagan un papel mío en una sesión porque no es la forma que ustedes me lo van a recibir y yo se los voy a decir con toda honestidad y aquí están ellas que no me dejan mentir y también se lo dije muy claro a la secretaria que cuando estas señoras o cualquier persona venga aquí a entregarles cualquier documentación usted no tiene ni que revisar qué dice o no dice papel sino es su obligación y su deber recibirlo para nosotros darle la respuesta y que esa respuesta le satisfaga o no le satisfaga ya eso no es un problema nuestro pero la ley es muy clara porque tenemos que recibirlo y yo he sido transparente en eso aunque no lo crean y a veces uno se molesta porque efectivamente siente también que lo están a estrujando a uno porque quieren que no esté y si quieren que no estén yo les dije yo no tengo ningún problema en irme ya que a mí esto no me hace ni menos ni más y yo dejo el campo abierto para que otra persona pueda trabajar por el Comité y por el Cantón. -----

Estas cosas lejos de ir siendo favorable para el Cantón más bien nos van poniendo en el tapete como cuando salen en las noticias que mataron a una persona en Guácimo y lo qué sale en las noticia es que matar a una persona en Guácimo y al salir esa noticia no es nada agradable para la comunidad Guácimeña ya que quién quiere venir a Guácimo, entonces lo mismo nos pasa con el ICODER ya que si nosotros mandamos una información que nos está afectando internamente al ICODER que es lo que va a creer la gente del ICODER sobre nosotros y entonces curemos y tratemos de resolver los trapos sucios aquí adentro y tratemos de poner la mejor cara al ICODER para tener las mejores situaciones que benefician a la comunidad del Cantón para los jóvenes y las jovencitas, pero esto es lo que tenemos que entrar a valorar y ahora lo que ha venido pasando ahora se los dije y bastante rudo y drástico ya que así lo siento pero yo soy de decir las cosas de frente y es que aquí necesitamos más de la colaboración que ustedes han dado en su momento al comité anterior, pero yo siento que cuando nosotros entramos parece que se convierte en un blog completamente que dicen no queremos que Johnny esté y si no quieren que Johnny este me dicen y yo no tengo ningún problema en irme porque yo no quiero ser un obstáculo para para el progreso deportivo en el Cantón de Guácimo, pero sí es importante que la coyuntura que se tiene el Concejo ante el Comité sea más ameno, más cerca, más convencidos de buscar soluciones y no virar tanto los problemas y yo siempre he dicho que fácil es hablar de los problemas pero cuando tengamos las soluciones cuáles son y entonces tráigame soluciones y no me traiga problemas y entonces yo les pregunto a ustedes cuál es la solución que ustedes tienen para nosotros el comité poder trabajar de la mejor manera; en este momento una de las soluciones que yo le veo es tener nuestro equipo completo y hablar con la auditora para poder resolver el problema de las actas ya que tenemos actas atrasadas y nos están llevando las actas a cada rato. -----



En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Vamos a hacer un receso de 5 minutos y no sé si Don Nelson nos acompaña un momentito para poder conversar un tema y volvemos, ya llegamos a una conclusión. -----

En uso de la palabra la Sra. Flor Valerín Cabalceta – Presidenta Asociación Deportiva ASODEPORT, dice: No quiero estar en lo mismo porque la verdad es que es cansado estar aquí tomando o conversando temas que la verdad ya cansa y yo solamente y creo que Doña Blanca que ha estado en el Comité Cantonal de Deportes en otras ocasiones y creo que los señores Regidores saben que aquí tenemos un reglamento obsoleto desde el 2012, pero es el que tenemos y con ese es el que tiene que trabajar el Comité cantonal, el artículo 123 dice toda asociación y filial deportiva para poder recibir ayudas económicas o materiales deberá tomar acuerdo donde se afilien al Comité Cantonal y a su vez deberán ser juramentados en una sesión del Comité Cantonal y en ningún otro artículo del reglamento dice que tienen que hacer otras cosas y lamentablemente cuando nosotros fuimos y solicitamos por correo que nos juramentaran o fuimos para que nos juramentaran, sí no juramentaron y firmamos el libro de asociaciones que es viejísimo y ahí también están las otras 2 asociaciones, nosotros en el momento fuimos los últimos que firmamos y me imagino que ahí tiene que haber más gente que firmó antes y después y si hay hojas arrancadas perdóneme pero algo pasó y lamentablemente en el comité mucho se pierde y no de ahora sino anteriormente muchas cosas se pierden. -----

Lo que sí les quiero decir si me permite la señora Vanessa y Jessica ya que yo fui muy discreta y tuve todo el silencio para escucharlas no se si serían tan amables por favor, lo que les quiero decir es que cuando ellos derogaron nuestra juramentación se apegaron a un reglamento que está en jurídicos y que es un borrador de reglamento y que ahí piden que todas las asociaciones deportivas tienen que presentar personería, los estatutos, el libro de afiliaciones y todo eso lo pide el nuevo Reglamento que está en borrador en jurídicos y que ustedes todavía no lo han aprobado y ni siquiera menos va a estar en la gaceta, entonces cuando ellos se apegaron a ese reglamento por eso derogaron la juramentación y nosotros vinimos aquí y les hicimos ver a ustedes que estaban equivocados y por eso ustedes hicieron la consulta al Comité de Deportes y en 3 meses nunca respondieron y les voy a decir algo muy claro ustedes saben cuánto tiene tiempo una institución para contestar y si usted no contesta nos apegamos al silencio positivo y si ellos no contestaron aunque tuvieron el tiempo suficiente y si entró otro nuevo comité eso no es problema de la asociación ya que ahí había gente de la Junta anterior y estaba la secretaria que pudo haberles dado la información para que ellos tuvieran el acceso y dieran respuesta y sino la quisieron hacer es punto aparte, lo único que nosotros estamos pidiendo es que se vuelva a hacer la asamblea de las asociaciones deportivas y seamos tomados en cuenta, porque ahí si discrepo con señor Johnny Aguilar por qué primero usted tiene que hacer su asamblea y proceder con todo lo que corresponde para hacer una



asociación deportiva y cuando tiene toda la documentación la manda al ICODER y el ICODER le da el visto bueno para que eso pase al registro Nacional cuando y cuando está en el registro nacional a usted le comunican por medio de su abogado ya que nosotros lo hicimos a través de un abogado. -----

Cuando nosotros fuimos a recoger la documentación nos las entregaron y también nos entregaron los libros de actas, libros de tesorería e incluso hasta una contadora tenemos nosotros para llevar las cosas en ley y como debe de ser y en ninguna parte usted primero va a ir al Comité de Deportes a Juramentarse y después va a ir a hacer el proceso al ICODER o al registro Nacional, entonces ahí sí discrepo del señor Johnny que no es así como él dijo y si solicitamos de parte de la asociación deportiva ASODEPORT por la transparencia y esperando que los señores regidores que están aquí sabiamente tomen las mejores decisiones porque no se vale que si estamos a la ley como corresponde o como dice el registro Nacional ellos ahora digan que no nos tomaron en cuenta y no nos van a tomar en cuenta y por eso es que solicitamos nuevamente la Asamblea y si están las 3 asociaciones simplemente en menos de 3 días lo pueden o bueno perdón la ley dice que son 15, pero sí estamos solicitando que se haga nuevamente la asamblea con las asociaciones deportivas que corresponde y muy claro lo dijo el señor Vicepresidente Don Antonio Ortiz conocido como Chiapas que el firmo el libro y se juramentó y quieren las pruebas con mucho gusto las vamos a traer para que usted vean y no se vale señores porque gracias a Dios que nosotros no fuimos porque como no fuimos invitados a la asamblea, pero no se vale que en actas diga que van a traer la Policía por aquello de un alboroto y la fuerza pública estuvo en la entrada del Comité de Deportes esperando si nosotros llegamos a hacer algún alboroto y ustedes creen que eso es de recibo; no señores porque nosotros no somos delincuentes y que yo sepa yo no he matado a nadie ni tampoco creo que los señores regidores tienen el conocimiento que un colón ya no me robé del Comité de Deportes y ustedes ya hicieron su investigación y ahí no se perdió un colón y aquí está la señora Marisela que es testigo de que ahí no se perdió un Colón. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Para ir aterrizando esto fue consensuado con los compañeros regidores y llegamos a la siguiente conclusión que esto es un tema que compete única y exclusivamente el Comité de Deportes y entiendo de que hay un reglamento que aún no está debidamente validado y hay un reglamento antiguo que sí está vigente, comprendo de que doña Flor menciona el reglamento vigente y Don Johnny creo me parece según lo que he escuchado está mencionando el reglamento que aún no está vigente y la conclusión es que esto se tiene que resolver y la máxima autoridad es el Comité de Deportes porque en realidad el Concejo en este momento no va a tomar participación de esto y si doña Flor y Yanitsia tienen que elevar esto a otras instancias que sea a través del ICODER y el Comité de Deportes es debidamente responsable y nosotros como Concejo llegamos hasta aquí y entonces de mi parte vamos a dar por concluido este capítulo en este momento. Recordarles que estamos citados para



Pág. 26

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 36-2025 DE FECHA: 06-06-2025.

el lunes a las 4:15 minutos para rescatar los recursos que se asignan a Guácimo y para la zona de Duacarí . -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes para todos, creo que tengo 27 años de ser funcionario del deporte y varios periodos de estar aquí en este Concejo y esto a veces se hace como una asamblea legislativa y también Como un Concejo Municipal hay muchas fracciones y hay veces que se arma la bronca y se arma todo, en el Concejo anterior yo propuse a 2 personas para que se nombraran por parte del Concejo Municipal y mis compañeros regidores la mayoría sólo como 2 o 3 personas no querían pero al final se guindaron y fueron por unanimidad y eran 2 perfiles que una era Doña Flor Valerín que se nombró en el Concejo anterior porque es una persona de mucha experiencia, mucho bagaje, tiene muchos contactos con el ICODER y un ex Alcalde vecino acá de nosotros me lo dijo así en el 2019 y cosa que yo lo dije que fue como tirar la bomba que casi una de las principales actrices intelectuales de que se construyera este gimnasio bicentenario y fue la que le dio seguimiento durante 3 años y fue una de las protagonistas y me lo dijo un ex Alcalde de una Cantón vecino que está en elINDER y después el otro fue el caso de Don Johnny Aguilar que también lo propuse a mis compañeros del Concejo Municipales porque la verdad que el perfil de líder, ex director, muchos años pensionado, empresario y algo que también me convenció mucho fue que formó parte de una asociación deportiva de fútbol que subieron a segunda división que se llama Real Pococí. -----

Uno que está en esto ve el caso de Cariari que es un distrito y Guácimo que es un Cantón y hay una diferencia abismal entre Cariari que es Distrito y Guácimo Cantón y no quiero generar corroncha con todos los compañeros y colegas de asociaciones deportivas, pero sabemos que el fútbol es un deporte que jala más gente a nivel mundial y a nivel nacional y esto es de aplaudir por el perfil de él, entonces en el caso mío como yo antes fui funcionario del santo de Guápiles y también de Cariari en segunda división y a raíz de que he estado muy involucrado en temas políticos con el Concejo Municipal el fútbol me acaparraba mucho tiempo y entonces hace unos años atrás empezamos a trabajar en Distrito de Duacarí más que todo con los estudiantes del Colegio de Duacarí con el programa de fútbol sala que es el papá del fútbol y entonces aquí quiero mencionar algunos chicos que ya juegan en clubs de fútbol profesionalmente como Jefferson Sánchez que es de acá de Guácimo que está Liberia y gracias al proyecto haya en Duacarí en futbol sala y también acá quiero que se ponga de pie Sleiker Ruiz, Luis que me gustaría que le den un fuerte aplauso porque hace poquito quedó campeón con Guadalupe y ya ustedes lo van a ver en la televisión haciéndole goles a Saprissa y la verdad es que si no hubiera sido por el programa deportivo este chivo estuviera trabajando en la piñera o en la bananera y estuviera vicios de alcoholismo o algo más y ahora es un chico de bien común que es un ídolo



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 27

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 36-2025 DE FECHA: 06-06-2025.

en el Distrito de Duacaré y también algunos chicos que por ejemplo como como Miguel Zúñiga y José Pablo Zúñiga que están ahorita en Black Star en Limón y que estudian en la universidad de Costa Rica y juegan con ellos, también el caso de Andric que es un chico del Limbo y ya casi alcanza al hombre y está en Cariari porque ya está brillando. -----

En Cariari en la historia han salido como 36 jugadores y es un trampolín para llegar a primera división y como el caso de Mailor un chico muy pobre que está en Cariari y yo sé que también va a brillar, el caso de Andrey que va para Jicaral y luego ahí también dos chicos que el martes viajan a Jicaral si Dios quiere, entonces gente con esto quiere decir que la verdad es que estas personas que están acá ahorita que estamos en un debate y esto que estamos haciendo en Duacaré hay que hacerlo en Pocora, hay que hacerlo Mercedes, hay que hacerlo en Guácimo, hay que hacerlo en Río Jiménez y estoy muy feliz y contenta porque la señora Alcaldesa me comentó un día de esto fuera de Cámaras que muy posiblemente en agosto ya este nombrado el gestor deportivo y muy anuente porque la verdad Guácimo está muy rezagado en el deporte en el Cantón de Guácimo y otra cosa que quiero también es jalarle las orejas a nosotros la Municipalidad porque tenemos mucha fuerza y mucha potestad de ayudarles a crecer al deporte al Cantón de Guácimo y no es justo como le he dicho año atrás que le quitemos la tabla al Comité cantonal Deportes, porque siempre lo he dicho 1000 veces el presupuesto que se da al Comité de Deportes no da la cobija y ahorita vienen procesos de juego nacionales y en el transporte se gasta mucho y siempre lo he dicho y lo repito 1000 veces que siempre aquí hacemos, hacemos modificaciones de presupuesto y que existe una buseta que aunque no esté en buen estado pero que ayuda demasiado y también tenemos un carro disponible de la Municipalidad ya que hay veces que el transporte es lo más complicado e igual con este gestor deportivo la intención también es quitarle el chip a muchos entrenadores de que ellos piensan que ganar partidos o ganar trofeos es todo me explico y este chico nos sacó las canas porque era de un carácter muy fuerte y era complicadísimo y él ahora es consejero de los chicos que vienen atrás ; entonces nada más quería hacer eso y esperamos en Dios señores del Concejo Municipal que cuando nos toquen el tema para trabajar en esto que no le quitemos la tabla al deporte porque no es justo que nosotros como gobierno local teniendo todo el poder para ayudar y crecer el deporte y siempre he dicho la frase un deportista más, un delincuente menos.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Tengo aquí la denuncia enviado por Yanitsia que se traslade al Comité de Deportes, que se traslade esta denuncia y que la atienda. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-** -----



Pág. 28

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 36-2025 DE FECHA: 06-06-2025.

ACUERDO N° CUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, para su debida atención oficio suscrito por la Sra. Yanitsia Marcela Mena Castro y Flor de María Valerín Cabalceta, referente a denuncia a presunta irregularidad de la Asociación Deportiva de razón denominada LANU SPORT cédula jurídica 3-002-876458 inscrita ante el registro Nacional con documento origen TOMO:2023 ASIENTO 189597 Con fecha de inscripción 1 Traslado 05/05/2023 con fecha de publicación 16/02/2023 domicilio provincia 07 cantón de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: La conclusión con respecto a la misma denuncia es que nosotros como Concejo hicimos lo humanamente posible y entendemos que es el Comité de Deportes el único responsable sobre la inclusión e inscripción de sociedades privadas y por lo tanto si hubiese algún inconveniente que se traslade directamente con el ICODER y que sean entre instancias que logren resolverlo ya que no queremos entorpecer porque es una decisión en pro y en beneficio de la continuidad del Comité de Deportes, si bueno se está trasladando el Comité de Deportes para que le den las respectiva respuesta. -----

Concluye la sesión el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, siendo las dieciocho horas con treinta y tres minutos. -----

Reg. Saaed Calderón Hernández
Vicepresidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria